



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de
SECPLAN

DECRETO AFECTO N° 1553 /

PARRAL, 14 AGO. 2018 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
4. Memorandum N° 227 de Director DIDECO, solicitando presupuesto para realizar diferentes campeonatos en la Comuna.

CONSIDERANDO:

1. El Oficio N°233 de SECPLAN, solicitando la modificación presupuestaria, traspaso.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 14.08.2018, que aprueba el traspaso del presupuesto vigente año 2018, de acuerdo al oficio antes mencionado.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Traspaso del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-24-01-004-000-000 (4-2-1)	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-7000
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-7000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-04-004-000-000(4-2-1)	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN P	1500
215-22-01-001-000-000(4-2-1)	PARA PERSONAS	5000
215-22-02-001-000-000 (4-2-1)	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	7000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ESH/ARC/MISC/pgf
Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Depto. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral